



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

MINUTA

Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las horas 8:30 del martes 19 de marzo de 2024, reunidos en la Torre de Rectoría Tercer piso Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se reunieron la Dra. Jenny González Arenas, la Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña y M. en C. Elvia Valdez Valdez, integrantes de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción por parte del SPAUAZ; por la parte patronal UAZ el Ing. Hugo Pineda Martínez, Dr. José Israel Ayala Aguilera, M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero, así como el Dr. Ángel Román Gutiérrez, Secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas con objeto de celebrar el Reconocimiento, instalación e inicio de trabajos de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción, parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Se le da el uso de la voz al Dr. Ángel Román Gutiérrez, Secretario General de la Universidad Autónoma de Zacatecas quien manifiesta:

Que se reconoce por parte del Rector a través de mi persona, con la representación institucional y legal que ostento, a las y los integrantes de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ, que son, Dra. Jenny González Arenas, la Dra. Elva Esperanza Jiménez Ureña y M. en C. Elvia Valdez Valdez, a quienes reconocemos su representación legal y por parte de la patronal el Ing. Hugo Pineda Martínez, Dr. José Israel Ayala Aguilera, M. en C. Ytsel Marlem Avitud Guerrero, para que se inicie con una propuesta por parte del Ing. Hugo será importante la medición de los avances y tener otras expectativas para medir el resultado y dar a conocer a la comunidad universitaria con la

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jenny González Arenas', 'Elvia Valdez Valdez', and 'Ángel Román Gutiérrez']



**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN
Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.**

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

finalidad de resolver el conflicto y reanudar las actividades académicas y administrativas en lo inmediato.

Se le da el uso de la voz al Ing. Hugo Pineda Martínez, quien manifiesta:

Es de suma importancia e interés que para que el día de hoy podamos definir la mecánica de trabajo y agenda de la Comisión Mixta, junto con ello, platicar sobre el cumplimiento del reglamento interior de la Comisión Mixta en correspondencia a la bilateralidad por lo cual manifiesta hay toda la disposición para avanzar sobre el primer rubro que sean cambios de nivel en razón que son un proceso abierto conforme al ofrecimiento realizado por la Rectoría el 14 de febrero ante el Centro Federal de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas

Se concede el uso de la voz a la Dra. Jenny González Arenas quien manifiesta que:

Las representantes sindicales de la Comisión Mixta no decidirán de manera unilateral sobre el levantamiento del paro, ya que como se ha señalado en reiteradas ocasiones, la decisión del levantamiento del paro depende del colectivo docente y de los avances que se muestren en la presente sesión, por lo que se propone que se proceda a revisar la metodología de trabajo así como se proceda a la revisión de expedientes para poder informar a la comunidad docente si es que hubo avances.

Hace uso de la voz el Ing. Hugo Pineda quien manifiesta que la metodología que se usaba era:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Hugo Pineda', 'Dra. Jenny González Arenas', and 'Elvis Veldz V.']



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

1. Se pasa lista
2. Se prepara la información en tratar en la sesión (expedientes) en orden alfabético
3. Se da lectura a la minuta de la sesión anterior
4. Se revisan los dictámenes de la sesión anterior
5. Se firman los dictámenes de la sesión anterior
6. Y se comienza a revisar los expedientes programados para la sesión del día
7. Se hace por rubro.
8. Se da lectura a la solicitud
9. Se revisa el expediente íntegro porque en ocasiones no es clara
10. Se revisa, se vota y se toman las anotaciones en el expediente
11. Se acuerda y se hace el registro en el libro de la Comisión Mixta y se pasa al siguiente tema.

SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

1. Se acuerda que la solicitud debe ser recibida tanto en la parte patronal como en la parte sindical en físico.
2. Se haría el ordenamiento de las solicitudes antes de iniciar la sesión de la Comisión Mixta.
3. Se sesionaría por rubros:
 - a. Iniciando por cambios de nivel, sesiones dentro de los primeros 5 días de cada mes.
 - b. Cambios de adscripción y reacomodos, que sean en la última semana del mes de enero y la tercera semana del mes de agosto, con la finalidad de que se hagan efectivos al principio del semestre siguiente.
 - c. En cuanto a los diagnósticos de vacantes definitivas, que se propongan que de la primera semana después del receso escolar, se elaborara la agenda correspondiente.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

4. Tanto el secretario general como el Coordinador institucional patronal ratifican la disposición para que todos los movimientos sean bilaterales estén de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo UAZ-SPAUAZ es decir, no habrá movimientos unilaterales en la nómina relacionados con: basificaciones, incrementos, cambios de categoría, cambios de nivel, ubicación de nivel, etc.
5. Se acuerda que las minutas se van a elaborar al término de cada sesión para proceder a su publicación inmediatamente después de que concluya la reunión, deberá elaborarse una versión pública y otra completa que, por la naturaleza de los datos que contiene se deben reservar datos personales.
6. Se acuerda que cada expediente, una vez revisado, se turnen al personal operativo de la Comisión Mixta, para que se elabore el dictamen correspondiente de forma inmediata para que, antes de concluir la sesión, se esté en condiciones de revisar los dictámenes generados y se proceda a la firma de quienes participaron en la revisión y dictaminación o en su caso se pueda notificar al docente si hay necesidad de que se subsane alguna documentación.
7. Si de la revisión del expediente, en caso de requerir subsanar y/o agregar documentación, se informará al docente a la brevedad posible, dándole de plazo hasta la siguiente sesión de la Comisión Mixta, para que se pueda dictaminar su solicitud.
8. Si de la revisión del expediente, se concluye un dictamen negativo, el docente tiene un plazo de un mes para realizar, de manera escrita, la solicitud de reconsideración.
9. Referente a la aplicación y pago del retroactivo de las solicitudes que ya han sido recibidas tanto por la parte patronal como por la parte sindical, cuando corresponda, se hará en dos bloques el primero correspondientes a las



**COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN, ADSCRIPCIÓN
Y PROMOCIÓN U.A.Z.-S.P.A.U.A.Z.**

Campus UAZ Siglo XXI, Torre de Rectoría 3er. Piso Av. Preparatoria 501
Tels. 01 (492) 925 6690 Ext. 1800, 1801 Tels. 01 (492) 924 0132 y (492) 924 0185

solicitudes presentadas en el año electivo 2023 aplicable al 16 de febrero del presente y el retroactivo correspondiente, un segundo bloque respecto a las solicitudes recibidas de enero a la fecha 2024 aplicable a la quincena inmediata siguiente a su solicitud. Esta propuesta será llevada al colectivo docente para que se pronuncien

Se dio por terminada la sesión a las 16:00 horas del día 19 de marzo de 2024, procediendo a firmar la presente acta las y los representantes ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

DR. ÁNGEL ROMAN GUTIERREZ

SECRETARIO GENERAL

RPTES PARTE SINDICAL SPAUAZ

RPTES PARTE PATRONAL UAZ

DRA. JENNY GONZÁLEZ ARENAS

ING. HUGO PINEDA MARTINEZ

**DRA. ELVA ESPERANZA JIMÉNEZ
UREÑA**

DR. JOSE ISRAEL AYALA AGUILERA

M. EN C. ELVIA VALDEZ VALDEZ

**M. EN C. YTSEL MARLEM AVITUD
GUERRERO**